



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

SECRETARÍA

CIRCULAR Nº 13 DE 2016

(1 de noviembre de 2016)

PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS DE 2017 - POSGRADO

La segunda ceremonia de graduación de la Facultad de Ingeniería de Posgrado del año 2017, se realizará el **miércoles 5 de abril**; de acuerdo con lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2016 de la Secretaría General, podrán recibir su título en ella quienes el 17 de febrero de 2017 la Secretaría de Facultad incluya por haber verificado que reúnen todos los requisitos, a saber:

1. Tener historia académica con bloqueo por: **“Completar el ciclo de estudios previsto”**.
2. Estar a paz y salvo por todo concepto.
3. Haber pagado derechos de grado.
4. Registrar los documentos en la página web en la fecha especificada.

Para garantizar que el aspirante a recibir grado quede incluido, es necesario que cumpla con el siguiente procedimiento:

1. INSCRIPCIÓN:

Fecha límite de inscripción: 25 de noviembre de 2016

- Se puede realizar a través del SIA o manualmente en la coordinación curricular ubicada en el edificio Cade de Ingeniería, primer piso.
- Para realizar la inscripción al grado no es necesario tener la historia académica bloqueada por **“Completar el ciclo de estudios”**, la historia académica se bloquea automáticamente una vez finalice el período académico 2016-03 o una vez se registre la calificación de **“APROBADO - AP”** de la asignatura Tesis o Trabajo Final.

PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS DE 2016

2. PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Si registra en el Sistema de Información Académica SIA módulo de “**deudas**”, el estudiante debe acudir a la Coordinación de su programa para completar el proceso de descargar la deuda.

Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la Secretaría por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matrícula, Promoción Social (Préstamo Beca), Biblioteca Central y Laboratorios. Una vez recibida la información de las dependencias se informará a los deudores vía correo electrónico, para el trámite del paz y salvo correspondiente.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos requeridos se reciben a partir de **16 de ENERO al 10 de FEBRERO de 2017**, escaneados a través del vínculo en la página web de la Facultad de Ingeniería: www.ingenieria.bogotá.unal.edu.co/documentos-grados-2017

En el formulario se debe diligenciar:

- a. Nombres y Apellidos con la **ORTOGRAFÍA** correcta para la caligrafía del diploma y acta de grado (tener en cuenta las tildes en los nombres y apellidos).
- b. Dirección, teléfono, correo electrónico personal.

Los documentos requeridos son:

3.4 Recibo de consignación pago de los derechos de grado con los datos legibles:

- Banco Popular, Cuenta de Ahorros No. 01272007- 4, código: 20180304, a nombre del FONDO ESPECIAL FACULTAD DE INGENIERIA.

El valor a cancelar: Posgrado: \$ 459.600

3.5 Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150 %.

3.6 CARNÉ TIUN todo aspirante a grado debe tener el carné TIUN. Los estudiantes que no han realizado el cambio de carné pueden hacerlo en la División de Registro.

3.7 Paz y salvo Académico: (este documento se obtiene en la Coordinación Curricular).

Antes de solicitar el paz y salvo académico se debe registrar en la página web SINAB <http://www.bdigital.unal.edu.co/> para subir el documento de la Tesis como lo indica la Resolución N° 023 de 2015

PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS DE 2016
“<http://www.bdigital.unal.edu.co/49828/1/Resolucion023de2015.pdf>”

Para mayor información sobre cómo subir la tesis al repositorio SINAB:

- <http://www.videoteca.unal.edu.co/video/Videotutorial-Repositorio/e527f03f69be76ef25ce7552fc7278cb#>
- Comunicarse con Henry Osorio a la extensión 17457 (Biblioteca Central, Sótano)

OBSERVACIÓN FINAL

La publicación de la lista de graduandos se realizará el **10 de febrero de 2017** en la página web de la Facultad de Ingeniería (www.ingenieria.bogota.unal.edu.co)

Se recomienda revisar con anterioridad su historia académica y verificar la información allí contenida; cualquier anomalía que encuentre debe notificarla a:

- **Civil y Agrícola:** asesora Ingeniera Adriana Patiño – acisa_fibog@unal.edu.co
- **Sistemas e Industrial:** asesor Ingeniero Guillermo Sediles – acisi_fibog@unal.edu.co
- **Eléctrica y Electrónica:** asesor Ingeniera Tania Gómez – acise_fibog@unal.edu.co
- **Mecánico y Mecatrónica:** asesor Ingeniero Jeison Hernández – acimm_fibog@unal.edu.co
- **Química - Ambiental:** asesora Ingeniera Jennifer Lizarazo – aciga_fibog@unal.edu.co

Es importante revisar constantemente su correo electrónico institucional, ya que toda la información pertinente a su grado se le comunicará por ese medio.

(Original firmado por)
LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario

Tania Vásquez